Recurso: ANM

DOCUMENTO EQUIVALENTE
No.72320

Ciudad acta de inicio: NOBSA

FORMATO PAGO CONTRATISTAS
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE RECURSOS FINANCIEROS

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos del contratista:	MIGUEL ANGEL VANEGAS BARROS			Règimen del IVA:	No Responsable de IVA
Correo electronico del contratista:	MIGUEH3@GMAIL.COM			Usted tiene dos o mas empleados?	NO
Tipo documento:	C.C			Tiene dependientes económicos?	SI
Documento del contratista:	1121332016	Es Pensionado?	NO	Tipo dependientes económicos:	Hijo(s) hasta 18 años de edad

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO ACTUAL DE PAGO

Contrato No.	ANM-259-2026	Fecha Inicial	20/01/2026	Fecha Final	31/12/2026	Registro Presupuestal:	**ANM**	30226	100%
Valor Contrato:	91.618.642,00						**SGR**		0%
Valor Bruto del	8.036.723,00	Dias:		Fecha:		Número de Pago:	2 de 12		
Valor Comisiones:	0,00	Motivo:				Periodo de pago del:	01-feb-2026		
Valor Deducciones:	0,00					Periodo de pago al:	28-feb-2026		

Procedimiento de retefuente: PROCEDIMIENTO 1

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	8.036.723,00
Valor IVA	0,00
Ingresos por comisiones	0,00
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	8.036.723,00
TOTAL A PAGAR	7.994.000,00

Retención en la fuente del periodo. Tarifa: 0%	0,00
Retención IVA 15%	0,00
Retención ICA del periodo	42.723,00
Sobretasa Bomberil	0,00
TOTAL RETENCIONES PRESENTE PAGO	42.723,00
Ciudad o Municipio NOBSA No. Nit	
No. Planilla PILA, o , No. Radicación pago SS	1079816658
Tipo de seguridad social: Anticipada	

SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL

LIQUIDACIÓN DEDUCCIONES

DESCUENTO BASE NETA DE RETENCIONES

CONCEPTO	FECHA	VALOR
Aportes voluntarios a cuentas AFC		0,00
Aporte voluntario a fondos de pensiones		0,00
Intereses prestamo de Vivienda	0	0,00
Dependientes hasta	02/02/2026	803.672,00
Salud (Prepagada) hasta	0	0,00
SUBTOTAL DESCUENTO BASE NETA:		803.672,00

DESCUENTO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS

800251440 - E.P.S. SANITAS S.A	401.900,00
900336004 - COLPENSIONES	514.400,00
900336004 - COLPENSIONES	0,00
860011153 - RIESGOS PROFESIONALES POSITIVA	16800
0 - CCF. NINGUNA	0
Total descuentos aportes seguridad social	933.100,00
EMBARGO JUDICIALES (BANCO AGRARIO Nit: 800.837.800)	0,00
LIBRANZA FEINGE	0,00
Valor Base retención en la fuente	4.737.751,00
Base retención ICA	7.120.423,00
Base Estampilla	0,00

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO JURAMENTO, QUE:

1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas. 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de seguridad social en salud y pensión. Los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP. Correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la base de Retención en la fuente en ningún otro contrato. 3. Toda la información aquí suministrada es verídica. 4. He leido y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

Agencia Nacional de Minería

Firmado por: MIGUEL ANGEL VANEGAS BARROS

Contratista

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- Que el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
- Que el contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades adjunto, dentro del periodo de cobro.
- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.
- Que el contratista presta sus servicios desde la ciudad de: NOBSA

Agencia Nacional de Minería

Autorizado por: LILIANA MARÍA GIRÓN APONTE

Supervisor

PAGADO

Agencia Nacional de Minería

INFORME DE ACTIVIDADES

Objeto: Prestar servicios profesionales en territorio para generar y atender espacios efectivos de diálogo relacionados con la conflictividad socioambiental que se derive de la actividad minera y otros espacios que fortalezcan la presencia institucional de la ANM. Línea PAA 400017626
Clasificación de Bienes y Servicios Código 80111600 Servicios de Personal Temporal

Contratista: MIGUEL ANGEL VANEGAS BARROS	**Contrato No.:** ANM-259-2026	**Informe** SEGUNDO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1 Participar en mesas de trabajo, mesas de diálogo, audiencias públicas y otros espacios con actores en el territorio de jurisdicción del PAR en donde preste los servicios profesionales; así como apoyar el desarrollo del diálogo institucional e interinstitucional con entidades del estado para gestionar la conflictividad socioambiental relacionada con la actividad minera.	El día 22 de febrero se programa comisión a Tasco/ Boyacá para asistir a la segunda mesa de diálogo deliberativo de la Fase de Concertación en cumplimiento a la Sentencia T-361 de 2017 para buscar acuerdos o consensos entre actores sociales y entidades para la delimitación participativa del páramo de Pisba. Finalmente, los días 9 y 16 de febrero se asiste a reuniones citadas por la profesional Sobeyda Acosta con el objetivo de realizarnos inducción o capacitación sobre cómo abordar a los mineros en las diferentes sesiones que se tienen programadas en el marco del acompañamiento a la elaboración del plan de gestión social que deben realizar los titulares. https://anmgovco.sharepoint.com/:b:/s/VPFM/IQDrBG5DvmuOSJNsHvlI6gxGAQ9Q0QMrJ04tUAxe0M2sZYM?e=f1fyHY
2 Gestionar procesos que incluyan la socialización de temas mineros y de formalización y legalización minera a las comunidades y entidades que así lo requieran para fortalecer la presencia institucional en el territorio. Registrar la información en la herramienta dispuesta para tal fin por la ANM.	En el presente periodo, se realiza socialización en mecanismos de formalización minera al señor Hernán Ojeda, ubicado en el municipio de Monguí / Boyacá, está interesado en formalizarse sobre un título minero. https://anmgovco.sharepoint.com/:f:/s/VPFM/IgDuStN-BjCCSrKRp0Mp2nE2AX8ccIBWrH95BE9K_MtTdFQ?e=3pjlR5 El día 13 de febrero, la corporación nos informó que desean dos socializaciones presenciales, una en Maripí, y otra en Pauna, manifiestan que son dos territoriales que están necesitando socialización en mecanismos de formalización minera, la fecha se definirá cuando Corpoboyacá determine qué otros temas serán incluidos en la jornada.

PAGADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

3	Apoyar la atención de temas relacionados con alertas tempranas y/u órdenes judiciales que impongan recomendaciones y/u obligaciones a la ANM en temas asociados al desarrollo de la actividad minera. Registrar la información en la herramienta dispuesta para tal fin por la ANM.	De momento en los departamentos de Boyacá y Casanare que son jurisdicción del punto de atención regional (PAR) Nobsa/ Boyacá, no se tienen alertas tempranas activas o vigentes. Sin embargo, estoy atento a brindar el apoyo que se me requiera en el momento que sea necesario. Respecto a las órdenes judiciales, se le lleva seguimiento al proceso de mineros ubicados en Sogamoso/ Boyacá, sectores de Villita y Malpaso, para efectos, se realizó el pasado 04 de febrero reunión para revisar los análisis de cumplimiento de tipo normativo y ambiental, así como también, la definición de compromisos interinstitucionales respecto a la orden judicial impuesta por un juez en el área a 13 títulos mineros. https://anmgovco.sharepoint.com/:b:/s/VPFM/IQD1BWhKcrx5Q6TikHW-A3G1AR-wiFqobOyZdm5nJ3SJw4g?e=rrt0yd
4	Apoyar logística y técnicamente la gestión de convenios interadministrativos suscritos por la ANM con la Autoridad Ambiental de jurisdicción del PAR en donde preste sus servicios profesionales para lograr el cumplimiento del correspondiente plan de trabajo anual que se elabore para el cumplimiento del objeto del convenio. Registrar la información en la herramienta dispuesta para tal fin por la ANM.	Se realizan diferentes gestiones de seguimiento a compromisos adquiridos entre Corpoboyacá y ANM mediante correos electrónicos, con el fin de cumplir con los intercambios de información, entre otros temas pactados mediante el convenio 005 de 2025. Las diferentes gestiones e intercambios de información en el presente periodo fueron las siguientes: • Gestiones acerca del comité técnico realizado https://anmgovco.sharepoint.com/:f:/s/VPFM/IgCfHIZjmHJkTq3wlpWe_1xxAfBEuqeMJu1bdGsNeCUbx2E?e=LoVb13 • 15 intercambios de información entre Corpoboyacá y la ANM. https://anmgovco.sharepoint.com/:f:/s/VPFM/IgBvA_VQORYKRZ-xaKMfU6gqAYtLnpWjqHP2-4N_yPxm4DM?e=TJY2Cc En el marco del convenio con Corpoboyacá, se realizó reunión para tratar el caso de diversos títulos mineros en el sector de Villita y Malpaso, areneras que se encuentran entre Sogamoso e Iza, el día miércoles 4 de febrero con el objetivo de revisar punto por punto qué se ha realizado frente al tema del fallo de segunda instancia emitido por el juez a raíz de una acción popular interpuesta por la comunidad. De igual modo, se realizaron gestiones de seguimiento a compromisos adquiridos entre Corpochivor y ANM mediante correos electrónicos, con el fin de cumplir con los intercambios de información, entre otros temas pactados mediante el convenio 002 de 2023. Las diferentes gestiones e intercambios de información en el presente periodo fueron las siguientes: • Gestiones acerca del comité técnico realizado https://anmgovco.sharepoint.com/:f:/s/VPFM/IgBN6lXHdMlJQJRA57kO8X2gAZ5pklNOHBQ_GS2c4eRfKJk?e=NPmLns • 02 intercambios de información entre Corpochivor y la ANM. https://anmgovco.sharepoint.com/:f:/s/VPFM/IgCJfiyYAo_TT4NnBlW3_0uzAbzM6NR9PkhvmeeqpVJvU6c?e=ijgsQX • Se propone mesa técnica para el día 5 de marzo de 2026, compromiso adquirido en el comité técnico del pasado 9 de febrero https://anmgovco.sharepoint.com/:f:/s/VPFM/IgD_ksAER2IyRaR9nEzuFD2hASZtl7_NKMJpGeqt7H1MiCw?e=Giu4mS

PAT-DOC

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

Agencia Nacional de Minería	**INFORME DE ACTIVIDADES**

5 Proyectar o¿cios, memorandos, respuesta a derechos de petición asignados y documentos descriptivos de la con¿ictividad socioambiental cuando se requieran. Elaborar y consolidar informes, reportes, presentaciones requeridas por el Grupo Socio ambiental.	Respecto a la presente obligación contractual, a la fecha no se tienen oficios en el SGD pendientes (Ver pantallazo anexo), en todo caso, se brindará respuesta oportuna de conformidad con los tiempos legales establecidos en el momento que se me asignen comunicaciones. En el presente periodo, se elaboraron 36 salidas gráficas para apoyar en la elaboración de oficios de salida o respuestas que se le deben responder a los mineros que diligenciaron los formularios de pre formalización minera. https://anmgovco.sharepoint.com/:f:/s/VPFM/IgAe3BAvtyBaQpJqj9dJyizxAQMMEN0U1dHUrD6UVF4p060?e=3oAuaT El 19 de febrero se realizó reunión virtual, con los profesionales Lina Escobar y Julián Guarín, con el fin de organizar la información a recolectar para elaborar un informe que contenga información de mineros informales sobre las zonas de reserva con Potencial Minera en el sector esmeraldero.

Agencia Nacional de Minería
Firmado por: MIGUEL ANGEL VANEGAS BARROS
Contratista
20/02/2026

Agencia Nacional de Minería
Autorizado por: LILIANA MARÍA GIRÓN APONTE
Supervisor
20/02/2026

PAGADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.